



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 38492/2015.

Córdoba, 7 de agosto de 2015.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Pedro R. D'ARGENIO (Profesor Asociado DE) a las ciudades de Madrid (España) donde permanecerá por el lapso 31 de agosto al 6 de septiembre de 2015 y Saarbrücken (Alemania) donde permanecerá por los lapsos 27 al 31 de agosto y 6 al 22 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a las Conferencias QEST 2015, EXPRESS/SOS 2015, EPEW 2015 y realizará tareas de investigación dentro del Proyecto MEALS;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. D'ARGENIO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar al Dr. Pedro R. D'ARGENIO (Profesor Asociado DE, legajo 39024) se traslade en comisión a las ciudades de Madrid (España) donde permanecerá por el lapso 31 de agosto al 6 de septiembre de 2015 y Saarbrücken (Alemania) donde permanecerá por los lapsos 27 al 31 de agosto y 6 al 22 de septiembre del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 349/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

IL
gl